

EL DIA CUARTO, VIERNES
DE LA VIGILIA ANO DE MIL
SEISCIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

Don Juan Casiano Alcazar

Don Juan Pizarro y Pizarro
y Robles

Don Alonso Casanovi
Cobarrutia

Don Juan Pablo
de Salazar

Don Pedro Marco Sotelo

Don Nicolas del Cuervo
Fich de 1740

Don Juan Ortiz
Don Alonso Maria
Ginora

Don Juan Habau

Don Pedro de la Villa

Yo el Rey Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon
por, de Sicilia, de Cerdeña, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de
Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de
Lisboa, de Ceuta, de Cordoba, de Corcega, de Murcia, de Jaen y de
puzos de esta orden, y Audiencia de Santiago, por autoridad de
quien mandare hacer la Carta de Alcaldia Mayor de la Audiencia
de San Sebastian, que es de la misma orden, por haber cumplido su espa-
ra que la orden, y conosciendo probada en persona de Don
y experiencia, considerando estas y otras buenas causas en Don
Diego Gutierrez de Sanjurjo, Regente de mis Consejos, y atendien-
do a la satisfaccion con que ha obrado en quanto ve ha trabajado
a su cargo de mi Real servicio, y esperando que lo continuara
asi en adelante, tube por bien de hacerle merced, como en virtud
puseme en la Real Audiencia de la Casa de Alcaldia Mayor, y de su Re-
sidencia de la Audiencia de Navarra, y de su Juicio de las causas
de Justicia Civil, y Criminal, Mayoria y Regencia, que ha de
servir por tiempo de un año, que ha de comenzar desde el dia que
fuerd unido a ella, y por el demas tiempo que no se acordare, sin
poder ser mas agravia, si pasado el año se nombrare otro por

